

XXII

Certamen Comarcal de Relato Breve 2024



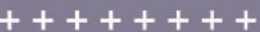
Las obras deberán ser entregadas o remitidas por correo postal a la Concejalía de Cultura
o Biblioteca Pública Municipal del Iltre. Ayuntamiento de Buenavista del Norte (C/ La
Alhóndiga, 5. CP: 38480)

Tfnos. de contacto: Concejalía de Cultura: 922 12 90 30 Ext. 1021/1081
Biblioteca Pública Municipal: 922 12 78 65



Plazo de entrega
10 de abril

Biblioteca Pública Municipal
Ayuntamiento de Buenavista del Norte



BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- El certamen es de ámbito comarcal podrá concurrir al mismo todas las personas naturales o residentes en la comarca Daute – Isla Baja.

2.- Los trabajos deberán ser individuales, inéditos y originales que no hayan sido premiados con anterioridad.

3.- Los relatos serán de temática libre, escritos en castellano y con una extensión máxima de dos folios para primaria y de tres folios para el resto de modalidades. Escritos por una sola cara a mano e ilustrados si se desea (se rechazarán los trabajos informatizados).

4.- Los relatos se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar un título o lema, acompañado de otro sobre cerrado con el mismo lema que contendrá los datos personales del concursante (nombre y apellidos, dirección completa, teléfono, curso académico y centro educativo al que pertenece).

5.- La participación en el Certamen supone la plena aceptación de las presentes bases reservándose el Jurado el derecho a interpretar cualquier duda sobre las mismas.

6.- Las obras premiadas serán dotadas de material bibliográfico y quedarán a disposición de la Concejalía de Cultura del Iltre. Ayuntamiento de Buenavista del Norte, pudiendo la misma publicarlas, difundirlas y reproducirlas con entera libertad.

7.- El Jurado será designado por la Concejalía de Cultura del Iltre. Ayuntamiento de Buenavista del Norte y no se dará a conocer hasta no hacerse público el fallo. El fallo del Jurado será inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios, cuando estime que no se ha alcanzado la calidad óptima.

8.- El plazo establecido para la presentación de trabajos será a partir de la publicación de las presentes bases hasta el día **10 de abril de 2024**.

9.- El fallo del Jurado se dará a conocer en el acto de entrega de premios, el día 25 de abril.

Las obras deberán ser entregadas o remitidas por correo postal a la Concejalía de Cultura o Biblioteca Pública Municipal del Iltre. Ayuntamiento de Buenavista del Norte (C/ La Alhóndiga, 5. CP: 38480)
Tfnos. de contacto: Concejalía de Cultura: 922 12 90 30 Ext. 1021/1022
Biblioteca Pública Municipal: 922 12 78 65

10.- Se establecen las siguientes categorías:

- Categorías de Educación Infantil

- 1.- Educación Infantil 3 años
- 2.- Educación Infantil 4 años
- 3.- Educación Infantil 5 años

- Categorías de Educación Primaria

- 1.- Categoría A: Primer Nivel de Primer Ciclo de Primaria
- 2.- Categoría B: Segundo Nivel de Primer Ciclo de Primaria
- 3.- Categoría C: Primer Nivel de Segundo Ciclo de Primaria
- 4.- Categoría D: Segundo Nivel de Segundo Ciclo de Primaria
- 5.- Categoría E: Primer Nivel de Tercer Ciclo de Primaria
- 6.- Categoría F: Segundo Nivel de Tercer Ciclo de Primaria

- Categorías de Educación Secundaria

- 1.- Categoría A: Primer Nivel de Primer Ciclo de Secundaria
- 2.- Categoría B: Segundo Nivel de Primer Ciclo de Secundaria
- 3.- Categoría C: Primer Nivel de Segundo Ciclo de Secundaria
- 4.- Categoría D: Segundo Nivel de Segundo Ciclo de Secundaria

- Categorías de Ciclos Formativos

- 1.- Categoría A: Primer Nivel de Ciclo Formativo
- 2.- Categoría B: Segundo Nivel de Ciclo Formativo

- Categorías de Bachillerato

- 1.- Categoría A: Primero de Bachillerato
- 2.- Categoría B: Segundo de Bachillerato

- Categoría de Adultos: Mayores de 18 años.

